

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 447

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: **Iniciativa** Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, labor realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Donda Pérez, Merchán, Basteiro, Lozano, García Méndez, Morgado, Carlotto y Macaluse.** (2.386-D.-2008.)

María G. de la Rosa. – Ana Z. Luna de Marcos. – Oscar E. Massei. – Norma E. Morandini. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – Gladys B. Soto. – Silvia Storni. – Juan C. Vega.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Donda Pérez, Merchán, Basteiro, Lozano, García Méndez, Morgado, Carlotto y Macaluse, por el cual declara de interés de la Honorable Cámara la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, labor realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, labor realizada en nuestro país por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana M. Canela. – Rosa L. Chiquichano. – Viviana M. Damilano Grivarello. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Donda Pérez, Merchán, Basteiro, Lozano, García Méndez, Morgado, Carlotto y Macaluse, por el cual declara de interés de la Honorable Cámara la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, labor realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense, luego de su estudio, resuelve modificarlo y despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, labor realizada en nuestro país por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Victoria A. Donda Pérez. – Ariel S. Basteiro. – Remo G. Carlotto. – Emilio García Méndez. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Cecilia P. Merchán. – Claudio M. Morgado.